



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2022

Res. H N° 1888/22

Expte. N° 4.833/22

VISTO:

La Nota N° 1881-22 mediante la cual la Prof. María Gabriela SORIA solicita ayuda económica para la realización de las prácticas de estudiantes del 5to año que actualmente cursan la Cátedra de "Prácticas Profesionales" del Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se encuentra programada dentro del plan de estudios de la asignatura;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la docente;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N° 077/22., otorgar una ayuda económica de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 13.200,00) para atender gastos específicos de veintidós (22) estudiantes, con imputación a al fondo de prácticas docentes y profesionalizantes;

QUE la Prof. SORIA presenta comprobantes de gastos por la suma total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$11.918,00)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 18/10/22)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR los gastos efectuados por la Prof. María Gabriela SORIA, DNI 18.019.829, hasta la suma total de **PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$11.918,00)**, en concepto de ayuda para la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2022 de esta Dependencia, con afectación interna a "**Fondo de Prácticas Docentes y Profesionalizantes**" (SSDep. 027.010.010)

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Cjc/je


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa